Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

> NOTA Nº 268 /21-LETRA: PRESIDENCIA.-

> > Emmanuel TRENTINO MARTIRE
> >
> > Vicepresidente 2°
> >
> > PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 1 4 JUN 2021

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Irma Nanci DÍAZ BARRIOS, D.N.I. Nº 26.789.420, Categoría 3, quien cumple funciones en la Dirección Municipal de Empleo y Formación Laboral Taller de Gastronomía.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

Jaqueline Millan
Administrativa

Dirección de Administración S.G.

Municipalidad de Ushuaia

15 JUN 2021 HORS 12:20



Provincia de Tierra del Fo Antártida e Islas del Atlánt República Argentina PODER LEGISLATI	ico Sumeia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo
	897 14 IIIN 2021 1231 Pable SEBECA
Señora	Auxiliar administrativo  Direction Despession Prostdencia  PODER LEGISLATIVO
PRESIDENTA I	DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Ushuaia, 08 de junio de 2021

NOTA 14/21

**LETRA MMA** 

D / Mónica URQUIZA

S\_\_\_\_\_D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para solicitarle la Adscripción del Agente DIAZ BARRIOS Irma Nanci D.N.I. Nº 26.789.420, Categoría 3 Instructor Pastelería quien cumple funciones en la Dirección Municipal de Empleo y Formación Laboral Taller de Gastronomía, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Mónica Mabel ACOSTA Legisladora Bloque F.O.R.J.A.